

**Memorando No. SM-DMGM-PRC-001**

Para: Ab. Johana Aguirre A.  
**DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE MOVILIDAD**

Asunto: Alcance a memorando SM-DMGM-2019-426

Fecha: DM Quito, 02 de julio de 2019

Como alcance al memorando SM-DMGM-2019-426 de 21 de junio de 2019 que atiende su requerimiento indicado en el memorando SM-DMGM-2019-425 de 20 de junio de 2019, en el cual solicita remitir actas y demás documentos que sustenten el proceso de socialización en cumplimiento de la Disposición Final establecida en la resolución SM-021-2016, nos permitimos comunicar lo siguiente:

Todas las carpetas con la documentación de los aspirantes al proceso de regularización que llegaron a la Secretaría de Movilidad, fueron recibidas por Asesoría Jurídica y posteriormente entregadas a la DMGM para el procesamiento técnico. Dichas carpetas reposan archivadas actualmente en esta Dirección y todas corresponden a personas naturales, no hubo ninguna carpeta que fuera entregada por persona jurídica alguna.

Adicionalmente, se reitera que el Arq. José Moreta no participó en el "Proceso de Regularización del Servicio de Transporte Público Intracantonal en el Corredor Avenida Simón Bolívar y en los Sectores Internos de la Parroquia de Calderón del DMQ" ya que no se hallaba formando parte de esta Secretaría durante el proceso indicado.

Atentamente,

Ing. Roberto Noboa C.  
**Técnico DMGM**

Ing. Agustín Rivadeneira  
**Técnico DMGM**

Arq. José Moreta  
**Técnico DMGM**

Anexo: Lo indicado

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		<b>QUITO</b> SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Fecha:	02 JUL 2019	11:54 Hora:
Nombre:	Mey	
Firma:		

